

Oficio N° 14.038

VALPARAÍSO, 21 de junio de 2018

Con motivo de la moción, informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el Día de la Inclusión Social y la No Discriminación, correspondiente al boletín N° 9.724-24:

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Incorpórase en el artículo 1 de la ley N° 20.609, que Establece Medidas Contra la Discriminación, el siguiente inciso tercero:

“Declárase el 1° de marzo de cada año como el Día de la Inclusión Social y la No Discriminación.”.”.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados